

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.946

Lunes 9 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2543099

#### EXTRACTO

HUMBERTO QUEZADA MORENO, Titular 26ª Notaría Santiago, Av. Apoquindo 3.196, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Por escritura pública de fecha 29 de agosto del 2024, repertorio N° 6046, ante mí, don ENRIQUE ALEJANDRO SALGADO NAVARRETE, cédula de identidad número 12.083.159-3, en su calidad de único y actual accionistas de "HELLO CUPCAKES SpA", Rut N° 77.057.062-K, según consta en el registro de accionistas de dicha sociedad que he tenido a la vista, cuyo extracto de constitución se encuentra inscrito a fojas 63836, número 31135 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019 y publicado en el Diario Oficial de fecha 14 de agosto del mismo año, y quien acordó introducir las siguientes modificaciones al estatuto social, entre otras cosas: /a/ Modificar el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social, relativo al nombre, quedando redactado su nuevo texto en la siguiente forma: "La Sociedad se denominará "KINDERLAB SpA", en adelante la "Sociedad". /b/ Modificar el ARTÍCULO CUARTO del estatuto social, relativo al objeto, quedando redactado su nuevo texto en la siguiente forma: "El Objeto de la sociedad será: A) La prestación de servicios de asesorías técnicas y profesionales en materia de comunicaciones, publicidad, diseño gráfico, promoción y marketing; B) la investigación de mercados, marketing, comportamientos sociales, y en general respecto de cualquier actividad relacionada con las comunicaciones; C) el diseño, creación, promoción, ejecución, publicidad de productos y servicios, de campañas de publicidad, a través de cualquier medio de comunicación, incluida la producción de piezas gráficas o audiovisuales, la edición, producción y comercialización de publicaciones y la importación, exportación, compra, venta y distribución de artículos relacionados con la actividad gráfica y publicitaria; D) y toda otra actividad conexas o relacionadas con las anteriores." /c/ se designa en calidad de Administrador y se confiere poder a don Enrique Alejandro Salgado Navarrete, cédula de identidad número doce millones ochenta y tres mil ciento cincuenta y nueve guion tres. /d/ Otros acuerdos que no son materia de extracto. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 04 de septiembre de 2024. Humberto Quezada Moreno. Notario Público.

CVE 2543099

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

